



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
República Dominicana

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN TOLDOS EN DIVERSOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL

Referencia: CM-2025-138

CIRCULAR NO. 1

Fecha: 12 de septiembre de 2025

El Poder Judicial de la República Dominicana, en el marco del Procedimiento de Compra Menor para la adquisición e instalación toldos en diversos tribunales del poder judicial Referencia: CM-2025-138, actuando de conformidad con lo establecido en el numeral 09, tiene a bien responder la pregunta por parte del oferente interesado, recibida de manera oportuna y en tiempo hábil según el plazo establecido en el cronograma de actividades, (copiadas textualmente de la manera en que fueron recibidas).

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

La pregunta de carácter técnico respondida por los peritos se encuentra anexa al presente documento, el cual consta de dos (02) páginas.

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de Compras y Contrataciones



11 de septiembre de 2025.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
ADQ. E INSTALACIÓN TOLDOS EN DIVERSOS TRIBUNALES DEL PODER JUDICIAL
CM-2025-138

SECCIÓN I- PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

Por medio del presente solicitamos detalle de:

PREGUNTA 1: En relación con el proceso de compra menor referente al suministro e instalación de toldo tipo convencional, respetuosamente solicitamos una aclaración con respecto a los tipos de toldos requeridos.

RESPUESTA 1: Es el modelo básico, que se fija en la pared y no tiene mecanismos automatizados. En la descripción de los materiales se menciona la opción, sin embargo, no queda claramente especificado si se trata de toldo tipo convencional, o toldos de casa (como mayormente se conoce) Son toldos de casa o convencional

PREGUNTA 2: A los fines de elaborar nuestra propuesta de manera adecuada y conforme a las necesidades institucionales, agradeceremos nos indiquen con precisión cuál de los tipos de toldo es el requerido.

RESPUESTA 2: Tipo convencional

PREGUNTA 3: Para su mejor referencia, adjuntamos al presente mensaje un anexo con imágenes ilustrativas de los diferentes tipos de toldo, a fin de facilitar la identificación y confirmación de la opción que corresponde a la compra.

Anexos

Está es la imagen de referencia:



Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano la atención brindada

11 de septiembre de 2025.

RESPUESTA 3: Imagen de referencia



Atentamente,

Candy García
Arquitecta I

Jose Goris
Arquitecto I

Ruth Velazquez
Arquitecto I

Carlos V. Minyety
Director de Infraestructura Física



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Jose E. Goris Villanueva

Ruth M. Velazquez Jimenez

Candy J. Garcia Matos

Carlos V. Minyety Sanchez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/LUT3-75LW-HXWZ-QHWS>